

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, del acta anterior.  
 Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión elaborados por los Administradores, correspondientes al ejercicio 2000.  
 Tercero.—Aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.  
 Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio 2000.  
 Quinto.—Compra de acciones propias de la sociedad a determinados accionistas.  
 Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Brull Fontserre.—37.795.

## DELTA AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Reducción de capital*

En la Junta general extraordinaria celebrada en 15 de junio de 2001, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 25.242,45 euros, mediante la amortización de 15 acciones de 1.682,83 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, simultáneamente ampliarlo en la cifra de 25.242,45 euros.  
 Una vez transcurrido el plazo de un mes desde el último anuncio publicado con las formalidades exigidas por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, sin que se haya opuesto acreedor alguno y se haya dado cumplimiento a cuanto sobre el particular establece el artículo 166 de dicha Ley, dichas acciones se amortizarán a razón de 3.333.333 pesetas por acción, con cargo al capital social por el importe del valor nominal de las acciones, y, el resto, con cargo a las reservas de libre disposición.

Valencia, 15 de junio de 2001.—La Administradora única, Amparo Ballester Vila.—37.200.

## DIANA HOTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrán lugar en Barcelona, calle Princesa, número 58, el próximo día 26 de julio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.  
 Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, previstos en el artículo 212, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel González Gómez.—37.863.

## ECHEMER, SOCIEDAD LIMITADA

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador de la sociedad «Echemer, Sociedad Limitada» convoca a sus socios a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Orense,

número 68, el día 27 de julio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria.

Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 28, a las nueve horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será

## Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.  
 Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2000.  
 Tercero.—Aplicación del resultado.  
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 6 de julio de 2001.—El Administrador, Juan Antonio Merladet.—37.871.

## ELECTRA DEBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el día 30 de junio de 2001, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones, en la suma de cincuenta millones doscientas mil (50.200.000) pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 200.000 acciones en circulación, distinguidas con los números 1 a 200.000, a razón de doscientas cincuenta y una (251) pesetas por cada acción. Lo que se ejecutará tan pronto transcurra el plazo de un mes previsto en el apartado número 2 del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores. Lo que se comunica a efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Elgoibar, 2 de julio de 2001.—El Administrador general único, Luis Ángel Bayo Mendieta.—37.004.

## ENVASES ANDALUCÍA, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Asesoría Carranza, plaza de las Monjas, número 1, cuarto, B, 21003 Huelva, el día 26 de julio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, celebrándose en su caso en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, para debatir y adoptar acuerdos acerca del siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y el informe de Gestión relativos al ejercicio de 2000, así como la gestión social en el mismo ejercicio.  
 Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.  
 Tercero.—Ruegos y preguntas.  
 Cuarto.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Huelva a 4 de julio de 2001.—Un Administrador solidario, Eladio Pérez Crespo.—37.751.

## ENVASES BALLUJERA, S. A. (Sociedad totalmente escindida)

### ENVASES BALLUJERA, S. L.

### CAMINO DE LA HOYA, S. L.

### (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de «Envases Ballujera, Sociedad Anónima», reunida el día 30 de junio de 2001, adoptó, por unanimidad, su escisión total, quedando disuelta sin liquidación mediante la transmisión de todo su patrimonio a favor de dos sociedades beneficiarias; «Envases Ballujera, Sociedad Limitada», que conserva la denominación de la escindida aunque con distinta forma jurídica, y «Camino de la Hoya, Sociedad Limitada», en base al Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000 y en los términos previstos en el proyecto de escisión suscrito el día 30 de marzo de 2001 y depositado en el Registro Mercantil el 30 de mayo de 2001 y cuyas menciones mínimas son las siguientes:

La relación de canje es de una participación de «Envases Ballujera, Sociedad Anónima», por una participación en cada una de las beneficiarias. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del momento de constitución de cada una de ellas y sus operaciones se entenderán realizadas a partir del 1 de enero de 2001. No existen en ninguna de las sociedades participaciones distintas ni que otorguen derechos especiales. Tampoco se atribuyen en las sociedades beneficiarias ningún tipo de ventaja a favor de los administradores de cualquiera de las sociedades que intervienen en la operación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio del acuerdo de escisión.

Calahorra, 3 de julio de 2001.—Secretario Consejo de Administración, Ricardo Rodríguez Alfaro.—37.464.  
1.ª 9-7-2001

## ERROTABURU, S. A.

«Errotaburu, Sociedad Anónima» con código de identificación fiscal número A-20305777 y domicilio social en paseo de Errotaburu, 1, 9.º, de Donostia-San Sebastián, en Junta universal extraordinaria, celebrada el día 1 de junio del presente año, decidió por unanimidad la disolución de la misma, la apertura del periodo de liquidación y el nombramiento de Liquidador conforme al procedimiento legal.

Donostia-San Sebastián, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Zubiguire Uriarte.—36.997.

## ESTUDIOS E INGENIERIA APLICADA XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general extraordinaria de accionistas*

El Administrador general único, convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Arenas, calle Las Mercedes, 25, cuarto, en primera convocatoria el día 2 de agosto de 2001, a las doce horas, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria el día 3 de agosto, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aumento de capital en 90.300 euros, con derecho de preferente suscripción de los socios, mediante la emisión de 15.000 nuevas acciones de la serie «B», con un valor nominal de 6,02 euros cada una de ellas, y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad, don Jesús Calonge Erezuma y como suplente a «BDO Audiberia Auditores, Sociedad Limitada», adoptado en la Junta general ordinaria de accionistas de fecha 28 de junio de 2001.

Tercero.—Autorización al Administrador general único de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 2 de julio de 2001.—El Administrador general único.—37.463.

**EUCI, S. A.****(Sociedad absorbente)****SARBO EUROPLASTIC, S. A.  
(Sociedad absorbida íntegramente participada)**

En virtud de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónima, se anuncia que las Juntas generales universales de las sociedades «Euci, Sociedad Anónima» y «Sarbo Europlastic, Sociedad Anónima», celebradas el día 28 de junio de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión que se operará mediante la absorción de «Sarbo Europlastic, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión por parte de «Euci, Sociedad Anónima», sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en fecha 7 de junio de 2001, en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2000, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones aprobadas y de los Balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, según el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montmeló, 29 de junio de 2001. Los Administradores de las sociedades intervinientes.—37.168.  
1.ª 9-7-2001

**EXEL (IBERIA), S. L.****Sociedad unipersonal  
(Absorbente)****MSAS GLOBAL LOGISTICS  
SPAIN, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Absorbida)**

Con fecha 30 de junio de 2001, estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de

«Msas Global Logistics Spain, Sociedad Anónima», por «Exel (Iberia), Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Mataró (Barcelona), 30 de junio de 2001.—La Administración de las Sociedades.—36.978.  
1.ª 9-7-2001

**EXPLOTACIONES SAN FERNANDO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 28 de junio de 2001, acordó proceder a la disolución de la sociedad, abriendo el correspondiente periodo de liquidación.

Madrid, 28 de junio de 2001.—El Liquidador.—37.861.

**FORET, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad escindida)****MINAS EL CASTELLAR, S. L.****Pendiente de constitución  
(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad «FMC Foret, Sociedad Anónima» decidió, el día 29 de junio de 2001, la escisión parcial de «FMC Foret, Sociedad Anónima» mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica afecta a la rama de actividad autónoma de explotación de la división de sulfato, que se traspaasa en bloque, a una sociedad de nueva creación, que se denominará «Minas el Castellar, Sociedad Limitada» la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad que participa en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión en los términos previstos legalmente.

En Barcelona, 29 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de «FMC Foret, Sociedad Anónima».—37.476.  
1.ª 9-7-2001

**FRIGORÍFICOS COMERCIALES, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social en Barcelona, calle Almogávares, número 34, el día 30 de julio de 2001, en primera convocatoria, a las once treinta horas, y, en segunda convocatoria, a las doce horas, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros de la sociedad por caducidad del cargo.

Segundo.—Redenominación del capital social para su adaptación al euro.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación

de la Junta y/o pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Barcelona, 3 de julio de 2001.—El Consejo de Administración.—La Consejera Delegada, Ana Rotea Fusté.—37.814.

**FRIGORÍFICOS SANT JULIA, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca la Junta general extraordinaria que se celebrará en el despacho profesional del ilustre Notario don Juan Ramón Palomero Gil, sito en Girona, plaça Josep Pla, 11, 5.º, el día 26 de julio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, el día 27 de julio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Análisis y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Compensación de gastos por la asistencia a Juntas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Girona, 4 de julio de 2001.—El Administrador único, Carles Vidal Alegret.—37.851.

**GALLETAS FONTANEDA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA****Sociedad unipersonal**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el socio único, en fecha 29 de junio de 2001, adoptó la decisión de llevar a cabo la reducción del capital social a cero y su aumento simultáneo mediante aportación dineraria en 79.030 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas.

Tras la operación descrita anteriormente, el capital social final queda fijado en la cantidad de 79.030 euros dividido en 79.030 acciones, de un euro cada una.

Aguilar de Campó, 3 de julio de 2001.—El Secretario.—37.752.

**GIROLA, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)****ZOLITEX, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias de socios de «Girola, Sociedad Limitada», y de su filial «Zolitex, Sociedad Limitada», ambas domiciliadas en calle Marqués de Riscal, 11, planta 5.ª, 28010 Madrid, han acordado el 1 de junio de 2001 su fusión mediante la absorción por «Girola, Sociedad Limitada», de «Zolitex, Sociedad Limitada», con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida se extinguirá, no produciéndose aumento de capital en la absorbente, ni canje de participaciones, al ser la absorbida filial al 100 por 100 de la absorbente. Sirve como Balance de fusión el Balance de las sociedades a 31 de diciembre de 2000 y se fija como fecha de eficacia contable el 1 de enero de 2001. No se otorgan derechos